

«Perfectísimo derecho varios de los individuos que forman la Junta pericial? ¿Es esto legal Sr. Director? ¿Demuestra este proceder el amor á la justicia y á las leyes de que se jactan los de la honradéz acrisolada?»

«Es legal también el que hayan transcurrido los meses de Diciembre y Enero sin ultimarse el padrón de vecinos que ha de servir de base al electoral y sin que de las hojas recogidas obre aún antecedente alguno en las oficinas municipales, tal vez por que también se esté confeccionando en la sombra como el reparto de consumos?»

Y por último, Sr. Director, no es desmán y desmán escandalosísimo el hecho indubitado de querer recoger los ejemplares de un periódico legalmente constituido—no por *reyería* como afirman los comunicantes para quitar importancia al suceso y faltando á la verdad—sino por sorpresa y á viva fuerza, por un agente de la autoridad municipal?

También afirman dichos señores que el Alcalde Sr. Arredondo reprobó ostensiblemente este atropello destituyendo en el acto á su autor, con el aditamento de que éste estaba bebido. Falso de toda falsedad: ni estaba bebido el referido agente, (como se demostrará en los tribunales) por que no podemos suponer que á individuos que tengan el feo hábito de la embriaguez se les confiera el cargo de mantenedores del orden público y de nuestra seguridad individual; ni tampoco es cierto que fuera destituido, toda vez que continuó desempeñando su cargo y ostentando el uniforme aún después de haber ingresado en la cárcel por orden del del Juzgado. ¿Pero qué cinismo y qué manera de faltar á la verdad!

Juzgue V. pues Sr. Director, en vista de los datos aducidos, si estábamos ó nó en lo cierto al afirmar en el telegrama que algunos días há, trasmitimos á *El Ferro-Carril* que «ninguno pone esto á los desmanes de los conservadores».

Los firmantes del comunicado que nos ocupa, creyendo sin duda poner una pica en Flandes exhuman el recuerdo de una antigua cuestión personal, de índole puramente particular y privada, que sostuvo el Director actual de LA OPINIÓN con el Director á la sazón de otro extinto periódico local, y á consecuencia de la cual aquél fué detenido por un agente del municipio. Y le exhuman ¿para qué? ¿para mortificar á nuestro Director? De ninguna manera: el buen nombre de éste, sus actos y conducta están muy encima de esas ruindades y miserias. No, ese recuerdo lo traen á colación dichos señores con el sano fin de evidenciar al partido liberal haciéndolo responsable de aquel atropello, acusándole por consiguiente como autor de iguales desordenes y desmanes que los que hoy se imputan á los conservadores.

Nada más inexacto: el partido liberal y con especialidad los hombres que lo dirigen en este distrito, han tenido y tienen conciencia perfectísima de su deberes para condenar enérgicamente tales estralimitaciones, como lo probó el entonces alcalde fusionista Sr. Laserna Ruiz ordenando inmediatamente la libertad del detenido y expulsando después de la redacción de aquél colega al autor de los escritos que dieron origen á dicha cuestión personal.

En cuanto á acusar de *viles instrumentos* á los redactores de LA OPINIÓN..... Permítanos V. Sr. Director, que pasemos por alto en gracia á la cultura de sus lectores los calificativos que se merece tan ruin y miserable del impropio. No, Sr. Director; los redactores del mencionado periódico tienen demasiado bien sentada su reputación pública y privada para prestarse á servir de instrumentos *viles* de nadie; y tal vez por no haber querido serlo de alguno de los que han inspirado el comunicado de referencia,

son hoy el blanco de esa vil imputación nacida solo del despecho y de la vengauza más rastrera.

Los redactores de LA OPINIÓN, al declararse partidarios y defensores de la personalidad del Sr. Laserna, no hicieron más que responder á un espontáneo impulso de su propia conciencia, de ese mismo impulso que antes les alejó de las filas de un partido cuyas torpezas, egoismos y desaciertos le han conducido á su total desmembración y aniquilamiento.

Con esto Sr. Director damos por suficientemente contestados tanto el comunicado como el telegrama descomedido é inexacto que dirigió á V. el Alcalde de esta villa con fecha anterior; quedando dispuestos á continuar demostrando que ni en esta ni en ninguna ocasión han faltado á la verdad los susodichos redactores.

Esperando de su imparcialidad y rectitud, que dará cabida en las columnas de *La Restauración* á esta ya larga carta, quedan de V. con la mayor consideración atentos S. S. q. b. s. m.—Agustín de la Serna Ruiz.—Jacobo García Camacho.—José Morales Martínez.—Antonio López.—Fernando Palanques.—Ezequiel Pérez Puche.—Diego Mauricio.—Juan Caro.—Juan Bautista Llamas.—Juan Abadía.—Antonio Sánchez Hortal.—Justo Ibarra.—Ginés Ballesta.—Nicolás Aránega.—Francisco Serrabona Fernández.—Juan Cas.—Ecolástico Abadía.—Juan Oliver.—A. Miras Sola.—Eduardo Sánchez Hortal.—Juan Alcázar González.—Ezequiel García.—José Muro.

ACTUALIDADES

—Buenos días, D. Benito.
—Adios, insigne poeta. ¿Y esas musas que tal van?

—Le diré á V. Hay días que esas señoras se retiran al Parnaso y por más que las llamo en mi ayuda no quieren venir; hoy es uno de ellos, y esto es sin duda por que están ocupadas en inspirar otras cabezas mejor organizadas que este melón que llevo sobre mis hombros; y es claro, como estas señoras son tan caprichosas, habrán dicho y con razón: «Entre inspirar á este cantorcillo de tres al cuarto y hacerlo con un vate de primer orden, la elección no es dudosa.» ¡Y en qué ocasión, cuando más las necesito! ¡Ingratas!!!... Y aquí me tiene V. que por más vueltas que le doy, no puedo salir de

Aproximarse señores que la vihuela he templado, y de un caso que ha pasado voy á cantar los primores.

—¿Y qué caso es ese, si es que yo puedo saberlo?

—¿Pues no se ha enterado V. de lo que pasó en la noche del 29 del pasado en la villa de Villamelones? ¿No sabe V. nada del tesoro que suponen se ha encontrado el bueno del capellán D. Luis Gonzaga? ¿Pues ahí es nada! dicen que del corral de su casa ha sacado un tinajón lleno de oro, y entre dicho señor y su criado estuvieron todo el día metiendo espuelas de onzas y de otras monedas de mucho valor hasta que llenaron un cajón, un serón, un arcón y un orón; y no teniendo ya donde meterlas llenaron también un calabazón mayúsculo y

Entre el criado y el cura recogieron el tesoro que contenía tanto oro que aquello era una locura.

—¿Cuánto me alegro que el honrado don Luis Gonzaga haya tenido tan buena suerte!

—Pero V. créese en ese disparate!

—Hombre, en lo posible cabe aunque yo lo dude. Tú sabes que yo he nacido en esa villa, y que dados mis noventa ya cumpli-

dos conozco á todo el mundo y sé al dedillo la posición que han ocupado todos sus habitantes; y francamente, lo que es en esa casa no recuerdo que haya vivido nadie que pudiera enterrar dinero. Yo conocí en ella muchos años á los antecesores del que hoy es alcalde de aquella villa, y la verdad, lo que es aquellos no escondieron nada, gracias que con sus economías y buen gobierno pudieron atender al sostenimiento de su familia: por último, se la vendieron al honrado D. Luis. Lo único que yo creo es, que antes de la conquista de ese pueblo, esa casa sería habitada por algún moro ó judío y esos enterraron todo ese dinero.

—Pues eso es lo que yo digo
Que sin duda ese tesoro enterró en un tinajón con bastante precaución, algún opulento moro.

—Y en resúmen ¿qué es lo que ha pasado?
—Nada, que algún guasón de los muchos que ahora abundan, quiso dar la coba, y lo consiguió.

—¿De qué manera?
—Propalando la bola á medida de su gusto, y diciendo á cada uno lo que le parecía, hasta el punto que unos dicen que se ha encontrado ocho mil duros, otros que veinte mil, otros que cuarenta mil, y algunos elevan la cifra á sesenta mil del pico; y aumentando la bola cual si se tratara de una de nieve, se entró de rondón en la casa del alcalde.

y... enterarse del tesoro y ponerse en movimiento todo fué obra de un momento, ¡qué gran poder tiene el oro!

y dicho y hecho, se levantó de la poltrona y abandonando su reposo y tranquilidad, salió de su casa acompañado de su hermano y algunos otros más, sin olvidarse de los guindillas, por lo que pudiera suceder, y con la precipitación que le permitía el abultado abdomen;

A la casa al fin llegó y, arriándose á la puerta, notó que no estaba abierta y mucho se incomodó.

Eran más de las diez de la noche y sin embargo no llovía; pero descargando una nube de golpes sobre la puerta de la casa en cuestión, capaces de despertar á un muerto, puso en alarma la vecindad; y el honrado capellán que se encontraba en su lecho, creyendo que algún moribundo necesitaba de los auxilios espirituales, se vistió precipitadamente, y abriendo la puerta, vió con sorpresa entrar al alcalde seguido de su acompañamiento.

—Venimos Sr. D. Luis,—dijo aquél—á que nos entregue V. el tesoro que se ha encontrado en esta casa, el cual nos pertenece de hecho y de derecho. Crea V. que si hacemos esta petición es porque no queremos que la maledicencia se cebé en su acrisolada virtud, y se le censure por una acción que está en su mano remediar: nosotros, como V. sabe, somos muy ricos y no necesitamos esa cantidad sino por dos razones: la primera por que queremos conservar *eso* como recuerdo de nuestros abuelos; y la segunda, por que no podemos permitir que se murmure de V.; y siendo un cargo de conciencia, no ha de cegarle la codicia hasta el extremo de quedarse con ese tesoro.

Y ante esta salutación espero que sin demora nos ha de entregar ahora lo que había en el tinajón.

El bueno del Sr. Gonzaga, sobrecoigido, le dijo:

—A V. lo han engañado, en esta casa yo no he encontrado otra cosa desde que soy dueño de ella que desperfectos que voy corrigiendo poco á poco. Es cierto que al abrir en el corral un hoyo para hacer una *conejera* han salido unos pedazos de ladrillos y